



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 NOV 2022	
Recibido.....	7.08.....Hs.
Exp. N°.....	50139.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles son los fundamentos para que el subsecretario de Políticas de Seguridad Pública, Edgardo Glavinich, haya afirmado que “las organizaciones y los mercados criminales que afectan a zonas puntuales de Rosario no se desarrollaron porque lucharon contra el Estado sino que ocuparon un lugar en el cual el Estado no estaba presente”. Y si el gobierno entiende si el denominado estado ausente es sinónimo de nichos de corrupción dentro de las agencias estatales que permiten liberación de zonas y, por lo tanto, multiplicación de hechos delictivos.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El ministro de Seguridad, Rubén Rimoldi, remarcó “la incorporación de elementos logísticos y equipamiento para la policía que, desde diciembre, contará con 1.300 efectivos más para reforzar su accionar” y destacó que “el abordaje de la seguridad cuenta con un plan integral que contempla la incorporación de tecnología de punta para mejorar el servicio a la comunidad desde la central del 911 y el monitoreo por video vigilancia en pos de la prevención y la respuesta policial”.

Indicó que hubo 21.098 movimientos de efectivos de los cuales el 30,64% (6.466) se realizó entre agosto y noviembre; el 16,4% (3.467) en jurisdicción de la Unidad Regional I (URI) y el 6% (1.260) en la Unidad Regional II (URII).

Que en relación al secuestro de armas, desde el comienzo de año en toda la provincia se incautaron 2.354, de las cuales el 35,55% (837) fueron durante su gestión.

Y que en cuanto al secuestro de vehículos: entre enero y octubre hubo 12.191 incautados, destacándose el rubro motos con un incremento en octubre respecto a enero del 142%.

Que hubo entre enero y octubre hubo 21.320 personas apresadas, de las cuales el 89,1% son varones. Más del 40% (8.567) entre agosto y noviembre; 4.321 (20,26%) en la URI y 8.480 (39,77%) en la URII.

Informó, además, que desde el 9 de agosto al 9 de noviembre en la provincia de Santa Fe se produjeron 114 crímenes: 20 en el departamento La Capital (17,54%) y 76 en Rosario (66,66%). Del total, el 49% (56 casos) corresponden a hechos vinculados con la economía ilegal y organizaciones criminales; el 20% (23 casos) por conflictos interpersonales; el 17% (19) están en investigación; el 6% (7) fueron femicidios; 4% (4) en ocasión de robo; y otro tanto en diferentes circunstancias. Si se desglosa por departamentos, en Rosario el 68% (52) estuvieron ligados a la economía ilegal y organizaciones criminales; 14% (11) están en investigación y 11% (8) fueron por conflictos interpersonales.

En ese momento, el subsecretario de Políticas de Seguridad Pública, Edgardo Glavinich, remarcó que ese porcentaje “no requiere sólo de actuación policial sino de un abordaje integral porque las organizaciones y los mercados criminales que afectan a zonas puntuales de Rosario no se desarrollaron porque lucharon contra el Estado sino que ocuparon un lugar en el cual el Estado no estaba presente y que hoy se está reconstruyendo esa presencia.”

He aquí la necesidad de profundizar esta observación.

¿Cuál es el concepto de estado ausente?.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

¿Es sinónimo para el gobierno provincial estado ausente que la existencia de nichos de corrupción en las fuerzas de seguridad garantiza zonas liberadas que provocan la multiplicación de distintos delitos?.

Y, por otro lado, más allá de la necesaria fundamentación de esa ausencia estatal, ¿cuáles son las medidas que el gobierno provincial está tomando para garantizar una presencia virtuosa del mismo?.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.